

Una peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, 5 pesetas tri-
mestres. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

ANUNCIOS

En la primera plana 25 céntimos de pe-
seta línea.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mi-
rad.
Los anuncios á plazo largo pagaran se-
gún su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela
de Puerta Obispo, núm. 11.

LEON.—Sábado 12 de Febrero de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian, valores cotizables en Bol-
sa, descuentan cupones y toda clase de efectos co-
merciales, ocupándose también de cuantas opera-
ciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO-LEON

Sigue entre nubes

Preocupada con sobrado motivo la opinión, traída y llevada constantemente por los vientos que soplan por todos los lados, sin orientación fija, acoje tan pronto los rumores más pesimistas como se deja llevar por los aires del optimismo hasta juzgar cosa de pocos días la total y completa pacificación de la gran Antilla; es verdad que el pesimismo se arraiga y dura más en todos los espíritus, y las notas alegres son demasiado efímeras.

Nada tiene esto de extraño en los que solo ven los hechos como se los quieren contar; pues lo mismo viene á suceder á los que llamados á dirigirlos piensan de tan diversa manera.

Preguntado el Sr. Sagasta por los periodistas que acuden á diario á tomar impresiones del despacho con S. M., mostróse sumamente reservado y cabiloso; y sus palabras, aunque enigmáticas como las conjeturas de Pitonisa, reflejan un fondo de incertidumbres que no pueden llevar la tranquilidad, ni aun la esperanza, al ánimo.

Frente á las palabras del presidente, que no ve el horizonte despejado, están las del ministro de Estado, por cuyas manos ha de pasar gran parte de los datos que más directamente deben influir en la solución del problema.

El Sr. Gullón, después de dar al envío de los 15.000 hombres á Cuba la misma explicación, más espeiosa

que conveniente, de que han sido pedidos tiempo hace por el general Blanco y de afirmar que siguen tan afectuosas nuestras relaciones con los Estados Unidos, dice á un redactor de nuestro estimado colega el «Heraldo»:

«Como resumen; mi impresión, como la del resto del Gabinete, se aleja mucho de conformarse con el pesimismo enervador.»

En el seno mismo, pues, del Gabinete, no se aprueba de idéntica manera el estado de tan grave cuestión, pero es lo cierto que en el fondo se ve lo crítico de las circunstancias y la ineficacia de aquellos nuevos procedimientos que se preconizaron como únicos para la consecución de fines que por otros caminos se habían acercado más á los deseos de todos.

Es indudable que los defensores de la autonomía no gritan ya «La autonomía es la paz»; y esto no podrán achacarlo á los que no éramos partidarios de tan radicales concesiones.

Y como si esto no fuera bastante, la producción peninsular comienza á alarmarse ante el anuncio de tratados comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, porque teme, quizás con sobrados motivos, que no ha de salir bien parada en esas negociaciones y que comienza á dar sus frutos la autonomía económica y arancelaria para la total ruina de la Metrópoli que, agotado su Erario con los enormes gastos de la guerra, disminuida la producción por la falta de brazos, ve que van á cerrarse á sus productos sus más seguros mercados.

Cataluña y Castilla levantan su voz, que pronto encontrará eco en todas las demás provincias, para pedir al Gobierno que no deje sin amparo, dentro de los escasísimos medios que en su prodigalidad se ha reservado, á la producción nacional, seriamente amenazada por los tratados que se anuncian.

No somos nosotros de los que contribuyen, ni hemos contribuido nunca, á hacer resaltar los negros colores del pesimismo; hemos juzgado que es un deber patriótico auxiliar la acción del Gobierno y levantar el espíritu nacional para hacer frente á toda contingencia; hemos lamentado que otros colegas estuviesen un día y otro día empuñando la lira plañidera; pero creemos un deber llamar la atención del Gobierno, para que no se pierda lastimosamente un tiempo que es necesario aprovechar para salvar el honor de España y defender sus intereses frente á la realidad triste ó alegre, como se presente, pero con algo cuyos resultados se toquen con la mano, para que renazca una confianza que va extinguiéndose por momentos aun dentro de las esferas oficiales, donde no se ve aquella firmeza que fuera de deseo ante problema de tanta magnitud.

No por el camino de los optimismos sin fundamento, ni con pesimismo enervantes, se conseguirá una solución que sea pronta y decisiva.

EL PORVENIR DE ESPAÑA

Sube la Bolsa, escasea el trabajo y aumenta la miseria.

La gente que tiene dinero se enloquece y acude al negocio bursátil, el que produce un interés neto de 6 ó 7 por 100, sin tributar al Estado por esa industria tan fácil y cómoda.

No se alarman los rentistas y especuladores ante el porvenir; 500 millones de carga sobre un presupuesto de ingreso de 700 en arcas del Tesoro. El gasto de la nación para sus más precisas obligaciones administrativas, sin contar las de guerras ultramarinas, exige una cifra muy superior al remanente de 200 millo-

nes, que quedan después de atender al pago de la Deuda por razón de intereses.

Todo es júbilo entre los banqueros y bolsistas, se cobra puntualmente el cupón, el Gobierno procura salvar dificultades en aras del crédito para con naciones y extranjeros.

Después de Grecia sigue España en la cuantía que produce el dinero invertido en valores cotizables en el mercado financiero.

La riqueza agrícola y las industrias que de ella se derivan, gimen, no encuentran capital para explotarse y desarrollarse, apelan á la usura, y unos pocos individuos hacen su agosto.

En los Bancos y Sociedades de crédito existen depositados mil millones de pesetas que no vienen á la circulación; allí están esas sumas dispuestas solamente para negociaciones fiduciarias.

Propietarios de inmuebles, agricultores, cosecheros é industriales buscan afanosamente auxilio pecuniario, con el fin de aumentar la producción ó de mejorarla, sus esfuerzos no logran éxito.

De ahí el hambre en las regiones andaluzas y en varias otras de España, falta el trabajo, las clases obreras del campo y ciudades viven en la miseria, demandan pan y no lo tienen.

Tal es la situación del país en los momentos que escribimos, dolorosamente impresionados por las noticias que se comunican de provincias y por el triste espectáculo de Madrid, donde los obreros acuden á pedir jornales y se les reparten papeletas á la décima parte para una semana...

¿Qué piensa hacer el Gobierno? ¿Qué piensan esos codiciosos capitalistas, cuyos dineros se hallan ociosos en establecimientos bancarios?

La catástrofe viene; é todos nos coge, solamente la Providencia podrá compadecerse de los españoles.

NUEVA
PESCADERÍA MADRILEÑA
31 — RUA — 31

Frente al almacén de D Telesforo Hurtado.

Los dueños de este nuevo establecimiento, ofrecen al público desde esta fecha pescados frescos, escabeches y mariscos de todas clases, con el aseo, limpieza y estado de salubridad que requieren estos artículos.

Los montes del Estado

En cumplimiento á lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 20 de Agosto último, la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado deberá incautarse en 1.º de Marzo próximo de los montes que, en virtud de la clasificación practicada con arreglo al artículo 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto de Agosto de 1896, deben pasar á cargo del Ministerio de Hacienda, á fin de que éste cuide de los enajenables mientras no se venda y atienda permanentemente á la conservación y mejora de los destinados á dehesas boyales ó al aprovechamiento común.

Como con ello ha de aumentarse considerablemente el trabajo de la Inspección facultativa de Montes, tanto en el orden técnico cuanto en el administrativo, y como el Ministerio de Fomento, por la escasez de personal de ingenieros del ramo, se halla en la imposibilidad de suministrar al de Hacienda los necesarios para completar la plantilla fijada por el art. 62 del reglamento de 7 de Octubre de 1896, se hacía indispensable, si se ha de plantear el servicio en la forma determinada por el mismo reglamento, introducir en él algunas modificaciones; concretando la misión de los ingenieros á la parte inspectora y directiva, ampliando el cometido de los ayudantes, aunque con las salvedades y excepciones convenientes, dándoles el carácter de verdaderos funcionarios, con sueldo fijo y con las demás condiciones á éstos asignadas, y disponiéndose finalmente, según exige la estructura del centro directivo á que la Inspección facultativa de Montes se halla afecta, que ésta forme parte integrante de él, como una sección suya, para el más expedito y regular despacho de los servicios.

A estas consideraciones obedece el Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La Inspección facultativa de Montes creada por el artículo 8.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1896, constituirá una sección de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado. Serán su Jefe el Inspector del ramo y Subjefes los Subinspectores, conservando uno y otros las funciones que les están encomendadas, á excepción de las que resulten suprimidas ó modificadas en el presente Real decreto.

Art. 2.º Los ayudantes practicarán los servicios de aprovechamientos y mejoras y todos los demás de-

terminados por las instrucciones de Noviembre de 1896, excepto los que por razón de su importancia encomienden la Superioridad ó el Jefe de la sección á los ingenieros de región. Los partes de denuncia y las reclamaciones de tasación de productos, daños ó perjuicios á que se refieren los artículos 24 y 25 del reglamento de 7 de Octubre del mismo año deberán dirigirse por la Guardia civil y por las Alcaldías al ayudante encargado de la respectiva provincia, y éste podrá comunicarse directamente con la Inspección, facultativa, los Ingenieros jefes de los distritos forestales, los Alcaldes y las demás entidades citadas en el número 4.º del artículo 72 del citado reglamento.

Art. 3.º En el proyecto de presupuestos del Ministerio de Hacienda para el próximo ejercicio se consignará la cantidad necesaria á fin de organizar el personal de ayudantes de Inspección facultativa de Montes, dándoles carácter de verdaderos funcionarios, con el sueldo fijo y con las demás condiciones propias de éstos.

Art. 4.º Quedan derogados el párrafo 9.º del artículo 65 y el número 1.º de los artículos 71 y 72 del reglamento de 7 de Octubre de 1896, así como cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de las contenidas el presente decreto.»

NOTICIAS

«La Republica»

Ayer viernes, 11 de Febrero de 1898—Aniversario de la proclamación de la Republica Española—apareció el primer número del periódico semanal, órgano de la *Fusión republicana*, en León, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

En el nuevo colega, á cuyo fraternal saludo correspondemos con el nuestro afectuoso, aparecen trabajos suscritos por los señores Menendez Pallarés, Santos Pinela y Morán D. Esteban; á quienes, como á los demás redactores de «La Republica», felicitamos por los entusiasmos que, sin duda, sienten en su corazón, toda vez que suponemos que, en ellos, se cumplirá aquello de *ex abundantia cordis os loquitur*.

Ya se nos ocurre que es cosa natural que los republicanos se ocupen en ponderar las excelencias de la Republica y en desprestigiar, á su vez y á su manera, á la Monarquía. Por esto no nos sorprende que así lo hagan, en su primer número, los redactores y colaboradores del nuevo colega á quien nos referimos. Y puesto que afirman que vienen á ocuparse de cuanto afecta á los intereses provinciales y locales; y á combatir, en discusión leal y levantada; huyendo del terreno odioso de las

personalidades, aplaudimos sus propósitos; deseamos larga vida al nuevo colega y establecemos gustosos el cambio que desea.

Los banquetes de anoche

Los republicanos leoneses, se unieron anoche en *fraternales banquetes y en distintos puntos*, para celebrar alegres, satisfechos y entusiasmados el XXV aniversario de la proclamación de la Republica en España.

¡Cuán cierto es que las cosas se ven según el cristal con que se miran! Nosotros creemos que los republicanos debieran haberse reunido, no para comer, beber y celebrar el suceso ó acontecimiento de que queda hecho mérito; sino para llorar juntos, y á lágrima viva, la enseñanza que en aquella memorable fecha recibieron.

En efecto; como el mismo colega «La Republica» órgano de la Fusión Republicana, lo consigna en su número de ayer, por boca y bajo la firma del Sr. D. Mariano Santos Pinela, *la Republica en España murió por que los desaciertos, las discordias y las exageraciones de sus gobernantes hicieron posible la traición que la mató*.

Desaciertos, discordias, exageraciones de los gobernantes; hé ahí como apareció á los ojos de España, en 1873; y con tales elementos, no necesita decir el Sr. Pinela cuáles habían de ser los frutos de la Republica.

No hacemos comentarios, porque se nos antoja que no son necesarios.

De todos modos felicitamos á los comensales y... buen provecho.

Feria y Concurso Agrícola y Pecuaria

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha acordado organizar una Feria y concurso Agrícola y Pecuaria que tendrá lugar en los meses de Mayo y Junio del corriente año; y que, á juzgar por los preparativos y trabajos que realiza promete ser un acontecimiento de grande importancia y de satisfactorios resultados.

Como muy bien dicen los organizadores de la Feria y Concurso á que aludimos: Si las energías nacionales, gastadas sin duda, en estos años, por virtud de mandatos ineludibles del honor y del deber, han de reponerse y cobrar nuevos bríos y vigor nuevo, ha de ser nutriéndose en sus únicas generatrices de los dos factores inagotables de vitalidad y de riqueza que tenemos; la Ganadería y la Agricultura.

A estimular á los agricultores y ganaderos tiende la Feria-Concurso de que se trata, y en el cual será admitido todo cuanto de uno ú otro modo se relacione con las dos abundosas fuentes de producción de que queda hecho mérito.

Las expediciones de efectos, productos y ganados, con destino á dicha Feria-Concurso, se harán con la rebaja del cincuenta por ciento tanto a la ida como al regreso.

Mucho celebraremos que nuestro país responda al llamamiento que se le hace; y más celebraríamos que los expositores de nuestra provincia, en Barcelona, alcanzaran el triunfo que les deseamos.

Solemnes cultos

Que en honor de San Antonio de Padua con motivo de la inauguración de su grande obra denominada «Pan de los Pobres» se celebrará en la Real Colegiata de San Isidoro el día 13 del corriente.

Por la mañana, á las siete y media habrá Misa de comunión general para los devotos en la capilla de Santo Martino.

Por la tarde, á las seis se rezará el Santo Rosario, con letanía y motetes cantados, predicando á continuación un Reverendo Padre Capuchino.

Nota.—El Excmo. Prelado de la Diócesis, concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que concurren á dicho acto.

Robo

Por un agente de seguridad fueron detenidos ayer en el Café Iris, cinco individuos que habían cometido un robo en la casa de Félix Díez Barrio.

Teatro

Hasta el 15 no empezará actuar en nuestro coliseo la compañía cómico-dramática que dirige el reputado actor Sr. Sanchez de León.

Solo dará seis funciones.

Viajeros

Han regresado de Madrid nuestros correligionarios y amigos el Senador D. José Rodríguez Vázquez, el Diputado á Cortes por Sahagún D. Fernando G. Regueral y el Diputado provincial D. Andrés Garrido, quienes fueron á la Corte con el objeto de asistir al banquete que los conservadores organizaron para significar sus simpatías al Presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal. Sean bien venidos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital el que fué oficial primero de este Gobierno civil nuestro amigo D. Indalecio Fernández de Serna.

Defunción

Tras larga y penosa enfermedad soportada con verdadera resignación cristiana, ha fallecido el que era Deán de la Santa Iglesia Catedral de Murcia y nuestro ilustrado paisano don

Gabriel Mallo, hermano de nuestros amigos D. Tomás y D. Miguel.

Lamentamos tan sensible desgracia y enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Lo celebramos

Según dice «La Luz» de Astorha, el distinguido Deán de la Catedral de Plasencia, D. Pedro Goy Garrrote, ha sido propuesto para el elevado cargo de Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Elecciones

Para el domingo 27 del mes actual, se verificarán las elecciones municipales en el Ayuntamiento de Llamas de la Ribera.

La designación de Interventores se hará el día 20.

Exámenes de marzo

El director general de instrucción pública, Sr. Santamaría de Paredes ha manifestado á una comisión de estudiantes, que concederá exámenes extraordinarios en el mes de Marzo á los que tendrán derecho únicamente quienes sean reclutas en el próximo sorteo para el reemplazo del ejército.

Falta hace

Por lo visto el Sr. Ministro de la Gobernación, dentro de muy breves días enviará una enérgica y apremiante circular á los Ayuntamientos, exigiéndoles sean analizadas las harinas destinadas á elaboración del pan.

Relación de pagarés

Ha publicado el «Boletín oficial» la relación de los pagarés de compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al mes de Marzo próximo.

Paseo

Programa que ejecutará la Sección de Música el día 13 de Febrero en la Plaza Mayor.

- 1.º Magallanes, paso-doble T. Albajés.
- 2.º Carita de Pascua, mazurka A. Rodriguez.
- 3.º Polka M. Neira.
- 4.º Natalia walses R. Pagano.

Tuna

El próximo sábado llegará á esta capital de paso para Galicia, la estudiantina Ovetense.

Sociedad anónima

Ha quedado constituida en Bilbao una importante sociedad anónima que girará con la denominación de «La Unión Resinera Española»,

y que se dedicará á la explotación de la industria resinera y otras que se de aprovechamientos forestales.

Las fábricas adquiridas por la nueva sociedad son seis, entre ellas está la de Novarejas (León.)

Telegrama

El Director General de Penales en un telegrama dice al Sr. Gobernador Civil de esta provincia lo siguiente:

Sírvase ordenar busca y captura de Ignacio Orbaiceta España fugado de la carcel de Guadalajara.

Café Iris

Siguen las veladas en este establecimiento.

Juzgado

El Sr. Juez de Instrucción de Villafranca recomienda á las autoridades la detención y remisión á la carcel de dicha villa, de Linos Blanco Martínez, natural de León, de 40 años de edad.

Vacante

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado de Mansilla Mayor.

Alcaldía de Cacabelos

Incluidos en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplazo del corriente año los mozos que á continuación se expresan, cuyo paradero se ignora, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí ó por sus representantes legales ante dicha Alcaldía para que expongan las reclamaciones que á su derecho les convengan sobre la rectificación definitiva del citado alistamiento, así como al acto del sorteo y de la clasificación y declaración de soldados, que han de tener lugar, respectivamente, los días 13 del presente mes y 6 del próximo Marzo, pues de no hacerlo les pasará el consiguiente perjuicio.

Mozos que se citan

Antonio López Fernández, hijo de Ignacio y Gertrudis.

Florentino García Blanco, de Baldomero y Camila.

Juan Bautista Núñez, de Juliana.

Oreste Silbino González, de Dominga.

Vicente Manuel Molla Peña, de Vicente y María.

Graciano Santiago Rodriguez Santos, de Antonio y Joaquina.

Francisco Canóniga Canedo, de Roque y Rosa.

Cacabelos 2 de Febrero de 1898.

—El Alcalde Acidental, Domingo Fernandez.

VARIEDADES

CARTA

Querido hijo; Por Maleno, el nieto del tío Chicharras, he sabido que estás güero; á pesar de lo de marras.

Esta es paa icirte que no he podido escribirte por no tener quien lo haga, porque aquí si no se paga denguno quíee selvirte.

Sabrás que ogño po aquí ha llovío cacia abajo, como dengún año ví; que el majuelo que te dí cada día está más majo.

De la cebá remojá que te tengo reservá no vengo ni pa un bocao, que aquí, como el mes pasao, hay mucha hambre de cebá.

De la cerda de tu hermana no te mando ná, ¿pa qué? pus piensa á la otra semana suspenderte tu tía Juana, y entonces lo enviaré.

Sabrás que á la mesma hora y casi en el mesmo dia han pario la Teodora un cachorro que ya llora, y un buche la burra mía.

Y aunque el machacho es mu curro, de alegría casi lloro por el buche, pues descurro que si el chico paece un burro, el pollino paece un toro.

El vino anda aquí tirao y no sé en que acabará, pus el tío Juan no ha compraop pa su tienda casi ná dende que tú te has marchao.

Sabrás que casa Lucía, mal que le pese á Maleno, con el hijo el tío Alegria, un borricazo tan güeno como el pan de cada dia.

Yo y tus hermanitos solos con Blas, Roque y los Bartolos, juimos al pago del bú. Sabrás que aquí ya no hay bolos dende que te juistes tú.

Que tu hermano con tu hermana, están arando juntitos la tierra de La Solana; que en la plaza esta mañana ha habio un püesto de pitos.

Y un titiritero é lujo, que dicen que si está loco, y que según lo que trujo, yo creo que si no es brujo, le debe faltar mu poco.

Como aquí naide te olvia, quiero me acuses recibo, de esta esquela que te escribo con la mayor alegrís.

Adiós, recibe isprisiones de Jorja, del tío Melones, de la nieta el tío Jipíos, de tuit-s las relaciones y de toos los conoefos.

Y tú recibe con gana un cachete de tu madre,

de tu hermano esa manzana, esa rosca de tu hermana, y el cariño de tu padre,

Juan Melones.

Por la copia,
Ramón Caballero.

Lo que se come, lo que se bebe
y lo que se fuma

Todo está en el modo de decir las cosas.

Una revista francesa ha encontrado un medio curiosísimo para indicar lo que un hombre come, bebe y fuma durante su vida.

Un hombre de buen estómago y de mediano apetito, si vive setenta años, habrá ingerido un peso de alimento 1.280 veces superior al de su cuerpo.

El pan es la base. Durante toda la vida el hombre se mete entre pecho y espalda unas cuantas tahonas: ¡225 quintales de pan!

La masa que representa dicha cantidad llenaría una cámara de 400 metros cúbicos.

La carne podría representarse por un buey que pesara 18.000 kilogramos y que tuviese cinco metros de alto.

¡La cara que pondrían nuestros más afamados diestros si viesen aparecer un «pavo» de estas dimensiones por la puerta del toril!

En el término medio de nuestra existencia consumimos 4.000 huevos. ¡Cascaras!

Lo que se fuma representa un cigarro de cinco metros de largo por 70 centímetros de diámetro y una tonelada de peso.

¡Y los golfos que viesan la colilla!

El líquido no cabe en una tina de 30 metros de alto por 10 de ancho, y sin embargo hay personas que se ahogan en un vaso de agua.

Claro está que la citada estadística no reza con los cesantes, ni con los huéspedes de tres reales y derecho de armar una bronca por semana.

¡Que nos la haga buena! Dirán cuando la lean, asombrándose de que haya tiempo de comer, beber y fumar lo que queda dicho.

Falta un dato curiosísimo en la presente estadística; calcular el tiempo que se tarda en consumir tanta cantidad de sólidos y líquidos, porque, seguramente resultaría que el hombre solo vive para comer.

No es mala vida; por eso hay que pasarla á tragos.

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de peseta	línea.
segunda	»	20	idem	idem
tercera	»	15	idem	idem
cuarta	»	10	idem	idem

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRAFICO

DE LOS

HEREDEROS DE A. GONZALEZ

PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos